

El periódico que ofrecemos al respetable público obedece á un ideal recto, á un pensamiento justo y digno y está exento de pretensiones.

Otros en nuestro lugar, otros contando con nuestros elementos, tal vez se hubieran atrevido á decir que, al publicar este periódico, venían á llenar un vacío. Pero nuestra modestia, que nace del convencimiento de lo que somos y valemos, no nos permite hacer aquella afirmación. Obreros de la gran institución moderna, de la prensa, aspiramos sólo á llevar un grano de arena al edificio de la regeneración moral y material de esta tierra querida, fértil y espléndida por naturaleza, pero atónita y atrasada por el carácter de sus moradores.



Y el terreno, ¿cómo lo encontramos? Pues en un estado que puede favorecer nuestro propósito.

Cansancio, hastío, anemia, efectos naturales producidos en el espíritu público por la absorción de la política, y cuyos desastrosos efectos, aparte del clima y del carácter, son el *laissez faire* á que el país se ha entregado y el *laissez faire* que le arruina y devora.

Es preciso contrarrestar la inercia, combatir el marasmo, despertar del letargo. Para esto no hay fuerza, elixir ni dispersador mas eficaces que la prensa, el periódico, y en especial el periódico exclusivamente consagrado á la defensa de los intereses generales.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los anuncios en la última plana, á dos reales línea, con rebaja á los suscritores.

Los demás anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia relativa á asuntos de redacción debe dirigirse al Director de LA MADRE PATRIA, Quiñones, 5, duplicado principal.

No se devuelven los originales. Los anuncios y comunicados, igualmente que las suscripciones, se reciben también en casa de Gaspar editores, Príncipe, 4.

LA MADRE PATRIA

PERIÓDICO HISPANO-ULTRAMARINO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.	
Un mes	6 rs.
Trimestre	18 »
Número suelto	2 »
PROVINCIAS.	
Trimestre	24 rs.
Un año	9 »
ULTRAMAR.	
Trimestre	4 pesos.

Año I.

Madrid 30 de Diciembre de 1881.

Núm. 4.º

ADVERTENCIAS.

A los señores suscritores de Madrid y provincias se suplica avisen á esta Administracion de cualquier falta que observen en la reparticion y envío del periódico.

LA MADRE PATRIA se publicará diariamente á la mayor brevedad.

Las ocupaciones naturales de fin de año en las casas de banca, han impedido á nuestro colaborador escribir el artículo correspondiente sobre el BANCO DE ESPAÑA. Sirva de aviso para evitar cándidas, maliciosas ó estúpidas interpretaciones.

El Código de Comercio.

I.

Nuestros lectores conocen ya cuál es la índole y objetivo de nuestra publicación, por lo cual nos creemos relevados de encarecer la importancia que tiene el asunto condensado en el anterior epígrafe, asunto que entraña la más vital trascendencia para las clases que viven de la banca y el comercio.

Así, pues, vamos á consagrar algunos artículos á la tan debatida cuestión del Código de Comercio, empezando hoy por ocuparnos de algunas de las declaraciones hechas por el Congreso mercantil, especialmente de las 4.ª y 5.ª, que en nuestro concepto encierran mayor alcance.

En ellas se deja sentado el principio de que los asuntos mercantiles deben someterse á un jurado compuesto de comerciantes que los resuelva en única instancia, según la verdad sabida y la buena fé guardada, y que, en consecuencia, no es conveniente el restablecimiento de los tribunales de comercio en la forma que tenían cuando se suprimieron en 1868.

Para venir á parar á estas conclusiones, se discutió con alguna amplitud el tema de la jurisdicción especial, mostrándose en este debate bastante divididas las opiniones, defendiendo unos el restablecimiento de los antiguos tribunales, mientras que otros, y especialmente los hombres de leyes, á excepción de los Sres. Sorní y Carreras y Gonzalez, sostienen la forma actual de procedimientos, alegando para ello la conveniencia de unificar éstos.

Prescindiendo por un momento de la utilidad ó inconveniencia de restablecer aquellos tribunales, nos permitiremos preguntar: ¿qué fuerza puede tener el argumento de la conveniencia de unificar los procedimientos, desde el momento que existen otras jurisdicciones especiales? ¿Se cree que los asuntos mercantiles tienen menos importancia que otros que gozan de jurisdicción especial?

La primera pregunta puede contestársela cualquiera lector dotado de mediano criterio, y hacemos la justicia de reconocer á todos los nuestros en posesión de más que el suficiente para ello. En cuanto á la segunda, la contestaremos nosotros por nuestra cuenta, asegurando rotundamente que los asuntos mercantiles tienen tanta importancia como los que más, y por su índole especial exigen asimismo especial jurisdicción; en una palabra, es necesario que los encargados de juzgar y fallar sobre ellos, tengan el conocimiento y práctica necesarios de los mismos, práctica y conocimiento que sólo en el ejercicio del comercio se adquieren.

Ocúrranos también preguntar: ¿si los asuntos mer-

cantiles tienen un Código especial, no es lógico que sean juzgados por tribunales especiales?

La verdad es, que fueran los que quisieran los defectos de que pudiesen adolecer los antiguos tribunales de comercio, éste ha sufrido muchísimas pérdidas desde su desaparición, y estamos íntimamente persuadidos de que entre las clases comerciales es vivísimo y muy justificado el deseo de que sus asuntos sean juzgados por tribunales peritos en la materia y de verse libres de los procedimientos actuales que, además de otras desventajas, tienen las de ser sumamente costosos y dilatorios. Por evitar estos gastos y dilaciones se transigen extrajudicialmente muchos asuntos y se desiste de otros; de cuyas circunstancias, muy conocidas, se aprovecha hábilmente la mala fé de muchos en perjuicio de los comerciantes honrados.

La fórmula propuesta en la 4.ª declaración referente al establecimiento de un jurado de comerciantes, puede ser, bien aplicada, una solución que satisfaga los intereses mercantiles, los cuales, más que brillantes teorías, exigen procedimientos prácticos, breves y económicos.

Y basta por hoy; en los números sucesivos continuaremos ocupándonos de este interesante asunto.

El Sr. Albareda y el Sr. Rodriguez Rey.

Nos consta de una manera cierta el claro entendimiento, y especial competencia que en asuntos de ferrocarriles posee el Sr. Rodriguez Rey, que es Secretario del Consejo de Administracion de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon, cuya importante línea ha dado mucho que hablar y está llamada todavía á ser fecunda en incidentes y comentarios.

Pero si el Sr. Rodriguez Rey reúne esas condiciones, que podríamos llamar *express*, para todo lo que con el Noroeste se relaciona, no es ménos evidente la dificultad, la casi imposibilidad de sostener causas determinadas y de dirigir ciertos cargos á un Ministro que, sobre haber obrado rectamente, tiene á su lado la mayoría de la Cámara y el apoyo de la opinion pública. Sí, desengáñese el Sr. Rodriguez Rey; esa dificultad é imposibilidad existen á veces, aunque se tenga una inteligencia tan superior como la del Secretario del Consejo del Noroeste.

De aquí que, cuando dicho Sr. Diputado explanó su interpelacion en el Congreso respecto á la suspensión de la subasta del ferrocarril de Monforte á Orense, algunos recordaban la copla del lego de *Los Madgyares*:

«Tú vienes aquí por lana
y te voy á trasquililar.»

También pudo prever el Sr. Rodriguez Rey lo contraproducente y antiparlamentario de interpretar á un Ministro de la Corona, como representante de una Compañía. El procedimiento es inadmisiblemente en buen sistema representativo, siquiera lo use una persona de las prendas del Secretario referido.

Sólidas, fundadas en la ley, son las razones que han guiado al digno é ilustrado Sr. Ministro de Fomento para suspender la indicada subasta. Cuantas razones expuso el Sr. Albareda al contestar al Diputado, interpelante, Secretario y representante, fueron acogidas con entusiasta aprobacion por la Cámara; y el Sr. Albareda, que se halla dispuesto á continuar por la senda empen-

da y á resolver las cuestiones con la rectitud y entereza de carácter que ha demostrado hasta aquí, puede estar seguro de que no le ha de faltar el apoyo de la opinion pública, que es lo que más debe estimarse en los tiempos que corren.

Como periodistas hemos de hacer un paréntesis. En el discurso-contestacion del Sr. Albareda, este eminente hombre público no se desdénó de declarar á la faz del país que ha llegado al puesto que ocupa hoy por las cuartillas y por los periódicos. Esto es ejemplar, edificante, cuando tantas apostasias andan por ahí entre la gente que perteneció á la *facultad*, y cuando sube, no vuelve á acordarse de que hay periódicos en el mundo.

Para terminar: la empresa del Noroeste no ha sido favorecida en esta ocasion. Esto es muy sensible para ella; pero en cambio los intereses generales están de enhorabuena y el Sr. Albareda se hace justamente acreedor á los aplausos de la opinion y la prensa.

Dijo bien el ingenioso Sr. Ministro de Fomento:

«Los grandes castillos son hundén.»

Es una verdad como una casa.

Reformas municipales.

LA HIGIENE.

En los presupuestos de todas las naciones y en todas las Municipalidades, según su categoría y población, figuran cantidades respetables, y que cada día son mayores, con el sólo objeto de desarrollar los procedimientos más convenientes para mejorar la salud pública.

Nueva-York gasta en el aseo público, en la inspeccion de alimentos, bebidas y materias utilizables para el hombre, casi tanto como en la enseñanza pública, que es uno de los ramos mejor atendidos por aquella administracion celosa é inteligente. Hace la Municipalidad que se examinen diariamente las carnes, leches y pescados con un escrúpulo y celo superior á todo elogio, y sin atender excusas de ninguna clase, dicta contra los adulteradores de los alimentos severas medidas, que revelan el cuidado que merecen á su autoridad popular objetos de interés tan inmediato y profundo.

En Lóndres, ciudad que pasa de cuatro millones de habitantes, la Higiene pública es objeto de la mayor atencion; en esta ciudad, merced á las amplias atribuciones que la ley concede, funcionan comités sanitarios, que ejercen como verdaderos tribunales ejecutivos y sin apelacion; por esta causa han llegado barrios populosos y mal sanos, merced á verdaderas medidas higiénicas, á transformarse de tal modo, que acusando antes de las reformas una mortalidad anual excesiva, ha venido á ser hoy la más exigua comparado con otros barrios de la gran metrópoli del Reino Unido.

Sabido es que los mercados de París son un modelo de elegancia, limpieza y orden. Los puestos de carne se presentan á la vista del público con tal pulcritud y aseo, que atraen la vista del paseante, por las caprichosas combinaciones y orden de colocacion con que se disponen las reses y las carnes, llegando á veces hasta adornarlas con flores.

¿Podemos decir lo mismo con respecto á pulcritud, aseo, orden é inspeccion de los mercados de Madrid? Ciertamente que no, pues excepcion hecha del reconocimiento que la inspeccion pericial de los profesores veterinarios hace de las carnes y reses sacrificadas dentro de los mataderos de Madrid, en todos los demás

artículos comestibles que se venden en dichos mercados el reconocimiento parece no se practica de una manera satisfactoria.

Hacer el catálogo de todas las trasgresiones higiénicas que se observan en Madrid, haría dar grandes proporciones á un artículo como el presente, cuya materia es larga de contar, y en ella hemos de insistir repetidas veces en obsequio del vecindario.

Por hoy nos concretamos á esperar que el celoso señor Abascal, Alcalde de esta villa, no se dormirá sobre sus laureles, que los ha conquistado muy grandes desde que está al frente del Ayuntamiento, y estudiará detenidamente la cuestión de la Higiene, que deja mucho que desear.

A mejorar este importantísimo ramo de la Administración Municipal debe contribuir con su saber y experiencia el digno Secretario, Sr. Dicenta, quien no hace muchos años estudió á fondo, según dicen, la municipalidad de París, cuyos servicios, así como los de otras naciones, sabe el Sr. Dicenta no se parecen á los de Madrid, un tantico atrasado en el particular.

¿Es verdad?

Tranvías.

Madrid deja mucho que desear en cuanto al servicio de los tranvías. Para que estos vehículos ahorren tiempo al transeunte y le presten la comodidad apetecida, para que los tranvías se eleven á la altura en que se hallan los de otras capitales de Europa y América, necesitan reunir, por lo ménos, dos condiciones esenciales:

La baratura y la celeridad.

¿Reunen los tranvías de Madrid estas condiciones?

Desde luego que no. Trayectos hay en algunas de las líneas referidas, en los cuales, ya por lo defectuoso del trazado, ya por el mal asiento de los rails, ora por defectos *garratales* de construcción en los carruajes, es más seguro y corto hacer el camino *peñibus* andando.

Y si esto ocurre respecto de la celeridad, en cuanto á la baratura no digamos nada. Hay algunos recorridos que, á fuerza de *perros grandes*, resultan mucho más caros que tomar un carruaje de punto, cuyo sistema llegará á prevalecer en muchas ocasiones, sobre todo si, como se proyecta, las empresas de carruajes de punto ponen la carrera á *cincuenta céntimos* de peseta.

En Madrid, por razón de las pendientes y la estrechez de las calles, harían más negocio buenas y bien montadas empresas de ómnibus. De esto hay ya una prueba elocuente. La empresa de ómnibus entre la calle del Noviciado y plaza de Anton Martín tiene cada día mayor aceptación, porque sin dejar de acortar las distancias en un breve plazo, ha puesto las tarifas un 50 por 100 más baratas que los tranvías. Dicha empresa, estimulada por el favor que el público la dispensa, va á extender el servicio á otros trayectos de los que hoy recorren los tranvías, para lo cual ha encargado á los mejores fabricantes extranjeros ómnibus de gran comodidad é inusitado lujo. Ha sido un buen pensamiento, que le dará notables ganancias y estimulará á las empresas de tranvías á que piensen en sus intereses.

¿Todo está hecho?

Con extrañeza hemos leído en un periódico que en el Ministerio de Fomento *nada quedaba por hacer*. Tratóndose de un departamento tan importantísimo que tiene á su cargo nada ménos que el fomento de todos los intereses, tanto materiales como morales del país en sus múltiples manifestaciones, es decir, la conservación y acrecentamiento de la riqueza pública y el perfeccionamiento de la sociedad en el orden moral, y siendo proverbial entre nosotros el descuido con que se han mirado esos intereses y la poca importancia que se ha dado siempre al ramo que en nuestro concepto la tiene mayor y en otros países da ocupación á tres ó cuatro Ministerios, semejante aserto nos ha parecido exagerado, y sólo podemos atribuirlo á la precipitación con que suelen redactarse cierta clase de noticias.

Es verdad que desde que se halla al frente del Ministerio de Fomento un hombre tan eminente como el Sr. Albareda, se ha hecho bastante y bueno, á lo que no han contribuido poco la inteligente ayuda y laborioso celo de los Directores de Obras públicas é Instrucción pública; pero ¿quiere esto decir que el Sr. Ministro de Fomento y los inteligentes funcionarios citados pueden dormir tranquilos sobre los laureles conquistados? Les hacemos demasiada justicia para suponer ni por un momento que hayan podido pensar semejante cosa.

Nos atreveríamos á preguntar al autor de las líneas que motivan estas observaciones: ¿dónde están los canales de riego y los pantanos de que tanta necesidad tiene nuestra agricultura? ¿Dónde el impulso á las carreteras de orden secundario y caminos vecinales, sin las cuales están muy lejos de producir el resultado que sería de desear las de primer orden y las vías férreas?

¿Está hecho todo lo necesario para evitar la reproducción de extragos en las inundaciones? ¿Nada tienen que pedir en este sentido Galicia, Murcia, Alicante, Andalucía y otras regiones y provincias? ¿Está todo hecho en materia de instrucción primaria y enseñanza superior?

Ocioso sería contestar á estas preguntas y otras muchas que pudiéramos hacer, y suprimimos por falta de espacio, y dejamos su contestación al buen sentido de nuestros lectores.

Y no es que censuremos que no se haga más de lo que se hace. Somos los primeros en aplaudir el impulso impreso hasta ahora por el Sr. Albareda al departamento de su cargo, teniendo en cuenta que mientras la dotación de su presupuesto sea tan vergonzosamente exigua con relación á la inmensa importancia de ese Ministerio, toda la actividad y el buen celo del Ministro y los referidos Directores tendrán que girar en un círculo estrecho.

Reconocidas estas condiciones, hijas de la Hacienda pública, sólo deseamos tener en lo sucesivo los mismos motivos de aplauso que hasta el presente, permitiéndonos entre tanto asegurar que, lejos de *estar todo hecho* en Fomento, falta que recorrer por lo ménos las $\frac{7}{8}$ partes del camino; y si lo hecho, con ser poco, tiene la suficiente importancia para dar gloria á más de un Ministro, lo que *resta* puede engrandecer á los ojos de los presentes y ante la posteridad, al que desempeña actualmente la cartera con extraordinario acierto.

De la justicia á la hipérbole hay gran distancia.

El ferro-carril de Canfranc.

Por fin, después de una discusión de las más levantadas que ha presenciado nuestro alto Cuerpo colegislador, en la cual se ha tratado la cuestión bajo sus diversos puntos de vista por elocuentes oradores de las clases civil y militar, ha sido aprobado el proyecto, que hoy es ley, del ferro-carril á Francia por Canfranc, no sin que el Sr. Ministro de Fomento haya resumido el debate con una de sus más notabilísimas oraciones parlamentarias.

Tan pronto como llegó la noticia á las comarcas interesadas, se repitieron las demostraciones de alegría ya manifestadas cuando el proyecto fué presentado al Congreso de Diputados. Zaragoza, Huesca, Jaca, Ayerbe y otras poblaciones del alto Aragón, que presienten los grandes beneficios que esa línea les ha de reportar, se entregan con justicia á los trasportes de un gozo muy justificado, y felicitan á los dignos representantes aragoneses, Sres. General Jovellar, Moncasi, Ribó y otros Senadores y Diputados que sería prolijo enumerar y que han contribuido con sus gestiones y su palabra al mismo fin.

Unimos nuestro sincero aplauso, que jamás ha de faltar para medidas tan importantes y beneficiosas como ésta, por más que no seamos exclusivistas de los intereses de una comarca, siquiera nos unan con Aragón lazos de cariño inquebrantables. Deseamos el bien para todos, y no olvidamos que Navarra y la industriosa Cataluña tienen aspiraciones legítimas que veremos con gusto realizadas, sin que nos arredre el temor de ruinosas competencias.

Para todos habrá, si se atiende, como esperamos, á los demás ramos de Fomento y Hacienda, que han de dar vida superabundante á los ferro-carriles.

Ultimamente sabemos que S. M. el Rey inaugurará en Huesca las obras del ferro-carril de Canfranc. Acompañarán al joven Monarca el Presidente del Consejo y los Ministros de Fomento y Estado.

Los aragoneses tendrán días de gran contento y nosotros se los deseamos muy cumplidos, porque con aquella noble comarca nos unen estrechos vínculos.

La Duquesa viuda de Medinaceli.

Cuando en nuestros números anteriores nos ocupábamos de los Sres. Marqueses de Salamanca y Campo, guiaba nuestra pluma el más noble propósito; el de presentar ante nuestros conciudadanos los caracteres más laboriosos, bienhechores y dignos de ser imitados.

Este propósito es igualmente aplicable al bello sexo, entre nuestra aristocracia, mayormente hoy, en que sobresalen algunas damas de blason repentino y nobleza improvisada, ocupadas al parecer en empresas caritativas, y cuyo lema es aquel de «la caridad bien ordenada empieza por sí mismo.» Hoy es más oportuno que nunca poner el oro junto al oropel para que se distingan uno y otro.

Para que puedan seguirse los buenos y nobles ejemplos, consagramos estas líneas á la Excm. Sra. doña Angela Perez de Barradas y Bermuy, hija de los octavos Marqueses de Peñafior y viuda del décimoquinto Duque de Medinaceli.

De encantadora belleza, de extraordinario talento, de acrisolada virtud, la Duquesa viuda de Medinaceli

es, entre nuestras damas de la aristocracia, quien sigue con más fé y entusiasmo la misión civilizadora que el progreso del siglo actual señala á la nobleza.

Merced á esta hermosa cualidad de la ilustre dama, gran número de áreas en sus inmensas posesiones han sido cultivadas y sus productos han obtenido buenos premios en las Exposiciones. La explotación del pino, la fabricación de la trementina y la brea han sido de las industrias desarrolladas en España por la Duquesa viuda de Medinaceli.

En cierta ocasión la noble señora congregó á su magnífico palacio de la Carrera [de San Jerónimo á las ilustraciones del país, y creó una sociedad de protección para el agricultor y para los intereses rurales.

Ese palacio está siempre abierto al talento. En sus salones artísticos, en las reuniones íntimas, se ve frecuentemente á los hombres de ciencia, á los poetas y á los dramaturgos.

La Duquesa asistió al Ayuntamiento en el Centenario de Calderon, y poco después presidió una sesión en el *Fomento de las Artes*, una de las más importantes sociedades de Madrid, por cuanto sirve para la enseñanza de los obreros.

En suma, la Duquesa viuda de Medinaceli sigue con atención el movimiento intelectual de su país y contribuye de un modo extraordinario al desarrollo de los intereses generales.

Conste, pues, y sirva de aviso á otras personalidades que tienen grandes pretensiones: la nobleza no sirve de nada en la portezuela del coche, es necesario tenerla en el corazón y *gastarla* en favor de sus compatriotas.

MISCELÁNEA.

A los Sres. Ministros de la Gobernación y de Fomento; á los Bancos de España, Agrícola y Popular Español; á los Ferro-carriles del Mediodía; al Ayuntamiento de Madrid; al Monte de Piedad y á otros dignatarios y Corporaciones, agradecemos la buena acogida que han dispensado á nuestro periódico.

Llamamos la atención de los señores comerciantes acerca de la serie de artículos que empezamos á publicar hoy con el epígrafe de *Código de Comercio*.

Estamos en trato con un notable escritor de París, para que nos envíe correspondencias de aquella capital, las cuales empezarán á publicarse en uno de los números próximos.

Todo por el suscriptor y para el suscriptor.

En el día de Pascua hubo un banquete infantil en Palacio, presidido por S. A. R. la Princesa de Asturias y al que asistieron niños pobres.

S. M. la Reina y las Infantas sirvieron á los tiernos comensales, regalándoles muchos juguetes.

¡Dios bendiga á las augustas damas por sus caritativos sentimientos!

El digno Gobernador civil de la provincia se esfuerza persiguiendo el juego, con gran provecho para las familias y la moral pública.

Es laudable la eficacia del Sr. Conde de Xiquena, á quien no han de faltar merecidos elogios de las personas rectas é imparciales.

El Sr. Ministro de la Gobernación piensa presentar á las Cortes un proyecto de ley de empleados de Administración civil, que comprenda los del Ministerio de su cargo, Gobiernos civiles, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

Lo celebramos, tanto porque este pensamiento responde á una necesidad hace tiempo sentida, cuanto porque es un síntoma más de que en ese importante departamento se sigue atendiendo con interés á la parte administrativa.

Por ese camino queremos ver marchar al Sr. D. Venancio Gonzalez.

Ha dicho un periódico que el Sr. Gonzalez Fiori no sirve para el puesto que todavía desempeña.

Lo que quisieran algunos personajes muy gordos es valer la cuarta parte que el ilustrado Subsecretario de Gobernación.

Y ya que hablamos de este inteligente funcionario y activo diputado, debemos manifestar que, efecto de sus diligentes esfuerzos, se sacará á subasta la importante carretera que de Salamanca á Cáceres se dirige á Hervas.

Mucho tiene que agradecer aquella rica comarca al Sr. Gonzalez Fiori.

Dícese que en el Ministerio de Ultramar se estudia con detención el modo de establecer los registros de la propiedad en las islas Filipinas.

Falta hacer sacar aquel Archipiélago de su estado pe-
lágico y antiluviano.

De una correspondencia de la Habana que publica
un ilustrado colega, copiamos lo siguiente:

«La cuestion económica difícil. En estos momentos
se adeuda al personal cuatro mensualidades y algunas
más a las atenciones del material. La recaudacion por
aduanas en los meses de Octubre y Noviembre no ha
bastado para los compromisos con el Banco Colonial,
por lo cual habrá que destinar al mismo objeto la recau-
dacion de Diciembre. Y si esto pasa con la renta más
saneada de la isla, figúrese V., señor director, cómo
andarán los pagos de otras atenciones con el resto de
las contribuciones é impuestos, casi todos en déficit res-
pecto á lo presupuestado.

La deuda flotante, fijada en 6 millones de pesos, es
insuficiente para conllevar esos descubiertos. Mien-
tras no se regularice más la Hacienda, es necesario ampliar
la deuda flotante ó arbitrar fondos por cualquier otro
procedimiento, porque no es cosa de suspender la vida
oficial de la isla, ni toca reconvenir á ningun Gobierno
que estos apremios y sus consecuencias creen un estado
de desprestigios y de angustias fáciles de explotar por
quienes andan á caza de ocasiones.»

¡Ojalá!

Es decir, aviso á quien corresponda.

Constituido el Banco general de Madrid, ha sido nom-
brado Administrador del mismo el ilustrado hombre
público Sr. Aldecoa, de cuya práctica en los negocios
y relevantes cualidades, es de esperar mucho en favor
del naciente instituto.

Parece que será elegido Presidente del Ateneo el
ilustre ex-presidente del Consejo, Sr. Cánovas del Casti-
llo, cuyo talento y profunda instruccion le hacen mere-
cedor de esa distincion.

Continúa en Igualada la huelga de los tejedores.
Parece que están sin trabajo cerca de 3.000 hombres.

Deseamos cese aquel estado de cosas en obsequio de
una de las poblaciones más industriosas de España.

Se ha celebrado el matrimonio de la señorita doña
Eloisa Beranger, hija del distinguido General del mismo
apellido, con el ingeniero agrónomo Sr. Laviña.

Deseamos á los recién casados mil felicidades.

Nuestro apreciable suscriptor, Sr. Marqués de Urqui-
jo, recibe constantes adhesiones de provincias por parte
de los acreedores del Estado para la conversion de las
amortizables.

La Direccion general de Obras públicas, que con
tanto acierto é inteligencia desempeña el Sr. Page, ha
autorizado á la Sociedad *Crédito general de ferro-carril-
les* para que practique los estudios de un ferro-carril
desde Bilbao á San Sebastian é Irún, con cuya impor-
tante via ganarán mucho los intereses de la invicta villa
de Bilbao, á la que felicitamos con tan plausible motivo.

El *Crédito general de ferro-carriles*, por su parte,
puede realizar un pingüe negocio con el indicado ca-
mino de hierro.

Con ocasion del proyecto sobre empréstitos y présta-
mos de las corporaciones populares, supone un colega
que el proyecto tendrá ruda oposicion, porque los privi-
legios establecidos por la ley á favor del Banco Hipote-
cario pudieran lastimarse hasta cierto punto.

Convendrá, pues, que el asunto se estudie con de-
tencion y se resuelva con la equidad posible.

Del digno Gobernador del Banco de España, Sr. Ro-
mero Ortiz, dice un colega que tenemos derecho de pre-
guntarle si duerme como satisfecho ó medita como
preocupado, y que dicho hombre público tiene el deber
de decir, solo al país, ante el cual pasa por una eminencia.
Y lo es.

El Consejo de administracion de la Compañía de los
ferro-carriles del Norte de España ha acordado que des-
de el día 1.º de Enero próximo se pague á las obligacio-
nes de prioridad de Zaragoza á Pamplona y Alsásua, y
de Zaragoza á Barcelona, el cupon núm. 3, que vence
en igual fecha, á razon de 28 rs. y 50 céntimos.

Es digna de elogio esta Compañía, que cumple como
pocas sus compromisos.

Hay familias que son como hormiguitas. No lo deci-
mos nosotros; lo dice un periódico ministerial:

«Ha sido nombrado jefe de negociado de la Direc-
cion de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar el
Sr. Rubio, hijo del Director del expresado ramo en aquel
centro, Sr. D. Leandro Rubio.

Y así, todo queda en casa.»

En varios periódicos franceses leemos que el almi-
rante Jaurés ha presentado la dimision.

Si la noticia se confirma, será un dia de sentimiento
para el gran mundo de Madrid cuando el distinguido
embajador francés abandone esta capital.

Nuestro respetable amigo el Sr. Conde de Morphi,
Secretario particular de S. M. el Rey, se esfuerza y con-
tribuye al mejoramiento de los intereses generales, rin-
diendo á la vez culto fervoroso al arte nacional.

Hace pocos dias asistió á la reunion con motivo de
la Exposicion de mineria é igualmente al entierro de
malogrado pintor Suarez Llanos.

Aprendan los que se llaman grandes.

Las autoridades han negado, segun leemos, la am-
pliacion del tranvia de Estaciones y Mercados solicitada
por D. Arturo Soria.

Sus razones habrán tenido.

El centro artístico del Sr. Hernandez (Desengaño,
22) continúa siendo visitado por lo más selecto de la ca-
pital.

Hace pocos dias se dignaron visitarlo SS. AA. las In-
fantas Doña Eulalia y Doña Paz, recibiendo la última
entusiastas plácemes por sus notables trabajos.

Enviamos nuestros sentimientos de admiracion á la
joven y bella Princesa.

Con motivo de la preparacion de los nuevos almace-
nes que van á instalarse ha salido para el extranjero el
afamado comerciante de esta capital, D. Eduardo Gar-
cia, quien regresará á fines de Enero.

Recomendamos á los lectores la excelente agua ve-
getal para teñir el cabello y la barba.

Se vende en la acreditada farmacia del Sr. Arrieta,
plaza de Bilbao, núm. 10.

La pluma de oro se titula un magnífico estableci-
miento de objetos de escritorio, que acaba de abrirse en
la calle del Clavel, núm. 2. Los Sres. Alfaro y Sanchez
pueden estar satisfechos de su obra, á la que segura-
mente responderá el público favoreciendo dicho esta-
blecimiento.

SALONES.

—La noble Sra. Duquesa viuda de Medinaceli (que
ya ha recibido el real despacho concediéndola los nue-
vos títulos de Duquesa de Denia y Tarifa), reunió en
sus salones la Noche-Buena á algunos de sus más ínti-
mos amigos. Acompañaban además á la Duquesa su
hija la de Uceda y sus hermanos la Marquesa de Viana
y el Marqués de Peñaflor.

La reunion en los elegantes salones de la Carrera de
San Jerónimo ha sido la más brillante quizá de las ce-
lebradas en las últimas fiestas. La Sra. Duquesa ha sa-
lido para Pau y habita en el Grand Hotel.

—Era de ver lo que durante la tarde del 24 expresa-
ban multitud de niños y niñas, primorosamente
vestidos, cantando y bailando delante de un magnífico
nacimiento que la distinguida Condesa de Xiquena pre-
paró en su casa para recreo de la infancia allí convo-
cada, la cual salió al anochecer complacidísima de la
generosidad de los Condes de Xiquena.

—Los Sres. Condes de Casa-Sedano obsequiaron la
Noche Buena á sus amigos con un espléndido banquete,
al cual asistieron, entre otras personas notables, los
Condes de Heredia-Spinola, Marqueses de Alhama y
nuestro distinguido amigo D. Emilio Cánovas del Casti-
llo.

—El elegante hotel de la calle de Villanueva vióse
muy concurrido durante la noche de Navidad. El ban-
quete de los Duques de la Torre estuvo concurrido y
animado. Además de las señoritas de la casa y Condes
de Santovenia, asistieron la Duquesa de Híjar, Marque-
ses de Bedmar, Javalquinto, Laguna, Navamorcuende,
Condesas de Campoalange, San Luis, San Rafael y la
señorita de Caicedo.

La cena fué espléndida.

—La distinguida duquesa de Fernan-Núñez, que ha
llegado á Madrid, permanecerá algun tiempo en esta
capital.

—Se encuentra mejorado de salud el Sr. Duque de
Bailén, y hay por consiguiente la esperanza de que no
permanezcan cerrados todo el invierno los notables sa-
lones de los Marqueses de Portugaleta.

—Un dia de éstos tiene lugar un baile de niños en
casa de los Marqueses de Navamorcuende, los cuales
gozan de tantas simpatías entre nuestra aristocracia.

—Entre las cenas notables que se celebraron en el
gran mundo durante la Noche-Buena, merecen especial
mencion la de los Sres. Marqueses de Alava y Roncali.

—En la misma noche el Sr. Conde de Greppi reunió
á los individuos del cuerpo diplomático en sus salones

de la calle de D. Pedro, donde hubo árbol de Noel. No
asistió más dama extraña al cuerpo diplomático que la
Marquesa de Alcañices.

—Han sido notables durante la semana pasada dos
expléndidas reuniones que se han celebrado en casa de
los Sres. Marqueses de Perijáa, Condesa de Guaqui,
Duque de la Union de Cuba y Marqueses de Yarayabo.

BANCO DE ESPAÑA.

Los intereses correspondientes al trimestre ven-
cedero en 1.º de Enero próximo de los valores es-
peciales del Tesoro, depositados en este estableci-
miento, se pagarán por la Caja del mismo en la for-
ma siguiente:

Día 2 de Enero.—Obligaciones del Banco y Tesoro
serie interior.

Día 3 de id.—Id. del id. é id., id. exterior y de
Aduanas.

Día 4 y 5 de id.—Bonos del Tesoro.

Desde el 7 en adelante se pagarán los intereses
de todas las expresadas clases de valores indistinta-
mente.

Madrid 26 de Diciembre de 1881.—El Vicesecretario,
Juan Morales y Serrano.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este «Banco» de promover y facilitar
los préstamos en beneficio de los propietarios, ha
acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en
cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará
las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al
5 1/2 en metálico.

Las condiciones, comunes á unos y á otros, son las
siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cin-
cuenta años con primera hipoteca sobre fincas rús-
ticas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su va-
lor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, so-
bre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que
se hayan pactado, queda la finca libre para el pro-
pietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener en-
tonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varía se-
gun la duracion del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir un préstamo envía una
relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de
propiedad, obtendrá una contestacion inmediata so-
bre si es posible el préstamo, y tendrá mucho ade-
lantado para que el préstamo se conceda con la ma-
yor celeridad, si hay términos hábiles. En la contesta-
cion se le prevendrá lo que ha de hacer para com-
pletar su titulacion en caso de que fuere necesario.

Admite tambien el «Banco Hipotecario» valores
en custodia é imposiciones en cuenta corriente con
intereses.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

El consejo de administracion, segun lo prevenido
en el artículo 25 de los estatutos, ha acordado con-
vocar á los señores accionistas para celebrar junta
general ordinaria el día 8 de Enero de 1882, á las
once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio
social, calle Ancha, número 3, principal, con objeto
de aprobar el balance y cuentas del quinto ejerci-
cio social terminado en 31 de Octubre último.

Segun lo dispuesto en el art. 25 de los estatutos,
sea cual fuere el número de los concurrentes y el de
las acciones representadas, se constituirá la junta y
se celebrará la sesion con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita de-
positar en las Cajas de la Sociedad, con arreglo al
art. 29, 50 acciones cuando ménos, cuyo depósito po-
drá efectuarse en Barcelona hasta el 7 de Enero, y
hora de las cinco de la tarde, y en la Delegacion del
Banco, Barquillo, 3, hasta el 5 del mismo mes y tres
de la tarde, cuyos centros expedirán los resguardos
y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro
accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejempla-
res de poderes en las oficinas de Barcelona y Madrid.

Los socios que no posean individualmente 50 ac-
ciones podrán, segun el art. 27, reunirse y confiar la
representacion de sus acciones, 50 á lo ménos, á uno
de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para
comocimiento de los interesados.

Barcelona 24 de Diciembre de 1881.—El Director-
Gerente, P. de Sotolongo.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

Oficinas, Lobo, 27, principal.

En el local de este Banco se facilitan gratis ins-
trucciones impresas que contienen amplios infor-
mes sobre las operaciones á que se dedica el Banco
Agrícola de España, modo de realizarlas, etc. Tam-
bien se dan modelos de solicitudes.

Las oficinas están abiertas al público todos los
dias laborables desde las diez de la mañana hasta
las cinco de la tarde.

—La correspondencia debe dirigirse al director del
Banco.

BANCO GENERAL DE MADRID.

El Consejo de administracion ha dispuesto que el pago de 5 por 100 del valor mensual de las acciones del Banco, ó sean 25 pesetas por accion, á cuenta del primer dividendo de 25 por 100, se verifique en los dias 30 y 31 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde:
 En Madrid, en el domicilio provisional del Banco, calle de San Jorge, número 8.
 En Barcelona, en el Banco de Cataluña.
 Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas.
 Madrid 26 de Diciembre de 1881.—El Secretario, R. M. Lobo.

ANUNCIOS



TODOS LOS MODELOS
 PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES
 sin mas anticipo.
 10 por 100 de descuento
 al contado.

HILOS DE ALGODON,
 TORZALES DE SEDA,
 AGUJAS,
 ACEITE,
 PIEZAS SUELTAS
 y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
 Carretas, 35.
 Fuencarral, 50.
 Toledo, 68.
 Serrano, 33.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA
 de LA COMPANIA FABRIL SINGER.
 Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

LA ANGELINA
 GRAN PANADERIA-MODELO
 MOVIDA A VAPOR
 MENDIZABAL, 58. — MADRID
 (Barrio de Argüelles)
 Sucursales en los principales puntos de la capital.

DR. GARRIDO.

Sigue curando á la mayor parte de los desahuciados que, prescindiendo de las injustas habillitas de sus enemigos, recurren á sus casas constantemente y con la formalidad que el caso requiere. Los precios son convencionales, y consultando por escrito se curan los de provincias. Ya lo sabeis. Luna, 6.

COMPANIA COLONIAL.
 PROVEEDORA DE LA REAL CASA.
 45 recompensas industriales.
CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS,
 TAPIOCA, AGÜ, ARROW-ROOT,
 BOMBONES DE CREMA Y PRALINÉ.
 MAYOR, 18 Y 20, Y MONTERA, 8.



LA FUNERARIA
 70 — PRECIADOS — 70
 (ANTES 68)
 SERVICIO PERMANENTE.

MATÍAS LOPEZ.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
 MOVIDA A VAPOR.
 TÉS, CAFÉS, SOPAS COLONIALES,
 DULCES, OBJETOS DEL JAPON.
 Depósito central, Puerta del Sol, 13.

J. GARROUSTÉ Y BALLESTEROS.
 Transportes y comisiones para el extranjero.
 Camionaje á las estaciones, á 4 rs. por 100 kilogramos.
TETUAN, 14, Y ALCALA, 16.

ALFOMBRAS NOVEDADES.

Terciopelos ricos é ingleses, desde 20 reales colocados.
 Fieltros de primera clase, dibujos bonitos, desde 6 reales colocados.
 Moquetas superiores de Kroslein, desde 10 reales colocados.
 Abacas y cordelillos á 3, 4, 5 y 6 reales, clase doble.
 Recomendamos al propio tiempo á las señoras todas que visiten estos almacenes para exponerlas las altísimas novedades recibidas en señorías, lanas (abrigos y vestidos modelos), mantillas y chalets.
 Grandiosos surtidos en telas para muebles, cortinajes y portiers, cuyos precios nadie puede imitar en Madrid.

Inmensos almacenes de
LA ISLA DE CUBA
 PUEBLA, 19, Y MONTERA, 35, MADRID.

Remesas á todas las provincias; pídanse muestras al propietario D. Eduardo García, así como los catálogos que saldrán el 1.º de Noviembre.

LA NEW-YORK
 Compañia de seguros sobre la vida
 MÚTUA Y A PRIMA Y BENEFICIO FIJOS,
FUNDADA EN 1845,
AUTORIZADA EN ESPAÑA EN 1881.

Direccion general: 346 y 348, Nueva-York, Estados Unidos.
 Sucursales en los principales países de Europa y América.

Activo existente: 223 millones de pesetas.
 Direccion de la sucursal de España: Montera, 20, Madrid.

COMPANIA GENERAL TRASATLÁNTICA
VAPORES-CORREOS FRANCESES

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MEJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, AMERICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHILE Y JAPON.

Salidas de Santander los dias 22 y 26 de cada mes.
 » Barcelona » 30 »
 » Cádiz » 3 »

PRECIOS DESDE SANTANDER Á LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ.		PRECIOS DESDE LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ Á SANTANDER.	
Primera clase.		Primera clase.	
	Pesetas.		Pesetas.
1.ª categoría..	900	1.ª categoría..	4.000
2.ª idem..	800	2.ª idem..	830
3.ª idem..	700	3.ª idem..	750
Entrepuente..	250	Entrepuente..	350
Tercera clase.			
Puente..	475		

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los Sres. Georges Polack y Compañia, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, 2.º, de 11 á 5.

¡UNA MARAVILLA!

Nuevo aparato aplicable á las máquinas de **WHEELER** y **WILSON** y de **ELIAS HOWE**, haciendo ojales en toda clase de tejidos, pieles y género de punto, por difíciles que sean.

Máquinas para TABLEAR, para coser GUANTES. PLANCHA MODELO para sastre, modista, planchadora y familia.

MADRID, PRECIADOS, 7.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO
 CON LA AGREDITADA

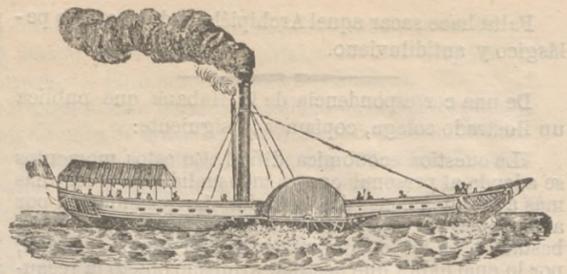
AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico **sin rival** para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua **en botellas** en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE.

Esta agua, premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido *Medalla de oro*, premio superior concedido en la Exposicion Especial *Balnelógica* de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el *primero* en su clase en el mundo, y *sin rival* por todo el protomedicato.



VAPORES-CORREOS
 DEL MARQUÉS DE CAMPO

PRIMERA Y ÚNICA LINEA REGULAR
 DE VAPORES CORREOS

ENTRE
LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA
 POR EL
CANAL DE SUEZ

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO
 DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL

A LOS DE
 LA CORUÑA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA,
 BARCELONA, PORD SAID, SUEZ, ADEN,
 PUNTA DE GALES, SINGAPORE Y MANILA.

Para fletes y demás antecedentes:
 EN MADRID: Oficinas del EXCMO. SR. MARQUÉS DE CAMPO, Cid, 7.
 EN BARCELONA: SRES. BORRELL Y COMPAÑIA.

VAPORES-CORREOS
 DE LA

COMPANIA TRASATLÁNTICA
 (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)
 SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
Salidas.

De Barcelona, los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander el 20 y de la Coruña el 21.

NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10, hacen la escala de las Palmas (Canarias).
 Se expenden tambien billetes directos para **Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas.**

con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.
 Rebajas á familias y platos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de tercera clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de tercera preferente, con mayores comodidades, á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Los vapores que posee esta empresa son los siguientes:

Ciudad de Cádiz..	5 350 toneladas.
A. Lopez..	2.474 »
Alfonso XII..	2.966 »
Ciudad Condal..	2.766 »
Coruña..	1.608 »
Habana..	2.839 »
Comillas..	4.568 »
Santander..	2.752 »
Puerto-Rico..	4.331 »
Mendez Nuñez..	2.520 »
Guipúzcoa..	2.868 »
Gijón..	1.442 »
España..	4.593 »
Pasajes..	727 »

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y compañía, Barcelona.—A. Lopez y compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y compañía, Santander.—E. de Guardia, Coruña.—Habana, M. Calvo, Oficios, 28.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º impar.—La superficie del mar.—Por un reloj de doublé.

ZARZUELA.—8 1/2.—Funcion 72 de abono.—Turno par.—Los sobrinos del capitán Grant.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Las tres jaquecas.—Los dos polos.—Intermedios por el sexteto.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—10.ª de Moda.—Los hijos de Madrid.

VARIETADES.—8 1/2.—Mazapan de Toledo.—En el cuarto de mi mujer.—El duende.

LARA.—8 1/2.—T. 1.º impar.—De Cádiz al puerto.—Herir en lo vivo.—De confianza.

ESLAVA.—8 1/2.—Eh, á la plaza!—De verano.—Los bonitos.

MARTIN.—8 1/2.—El Nacimiento del Mesias.—La degollacion de los inocentes.

NOVEDADES.—5 de la tarde y 9 de la noche.—Moda.—Ultima semana de los Fantoques.—Los patinadores americanos.—Concierto escéntrico por la familia Goodrich.

LICEO-CAPELLANES.—4.—El Nacimiento del Mesias.—Turris burris.

A las ocho y media.—Las citas.—Intermedio musical.—La mamá política.—La gran noche.